

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 25-08-2014 16:59:54

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1200-SE14

SEÑOR (ES) :	VERDUGO Y CASTRO COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Daniel Verdugo Ferreira
DIRECCIÓN :	GAMBETA SUR 1062 Santiago SAN MIGUEL	FONO :	(56)(2) 5511324
RUT :	78.414.690-1	FAX :	(56)(2) 5511393
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Silla de ruedas y bastones para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210	Sillas de ruedas	1 Unidad	Silla de ruedas standard para adulto (Solicitud 1030; Beneficiaria Sra. Nancy Rojas Lagos; Asistente Social Sr. Felipe Escobar)	Silla de ruedas standard para adulto	68.067,23	0,00	0,00	68.067
42211502	Muletas o accesorios de muletas	2 Par	Bastones canadiense (Solicitud 1035; Beneficiario Sr. Héctor Huerta; Asistente Social Sra. María Cristina Sáez)	Bastón canadiense	6.554,62	0,00	0,00	13.109

Neto	\$	81.176
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	81.176
19% IVA	\$	15.424
Total	\$	96.600

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 1030 y 1035 Depto. Desarrollo Social
Beneficios que en cada ítem se indica
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
Obligación 36-1200
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>